

G-021-01-25265

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N°24076, de fecha 04 de Junio 2018.

N° Certificado SEC : 9900000004011
Fecha de Emisión del Certificado : 12 de Octubre del 2018
N° y Fecha de Solicitud de Certificación : G-021-01-28859, de fecha 01.10.2018
Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PC N° 6/1, de fecha 30.11.2017
Normas Técnicas de Certificación : UNE - EN 26:2015
NCh1938.Of 2005
Sistema de Certificación SEC : Sistema 2, Código 021
Nombre del Solicitante de Certificación : CEM S.A
Dirección del Solicitante : Logroño 3871, Estación Central –Santiago.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Calefones
Denominación Comercial del Producto : PRESTIGE Tiro Natural
Marca : RHEEM
Modelo o Tipo : RT 14-1
Características Técnicas
Categoría del Producto (*) : II_{2H/3B-P}
Tipo de gas con el cual el producto fue Certificado : GLP / GN
Consumo Térmico Nominal : 27,1 kW
Consumo Mínimo : 7,7 kW
Potencia Útil Nominal : 23,9 kW
Potencia Mínima : 5,6 kW
Presión de operación : 28 mbar / 18 mbar
Características Eléctricas : N/A
Otras Características : Ionizado, Tiro Natural, Termostático,
Tipo B_{11BS}
Identificación y/o Trazabilidad(**) : 180102248(GLP)-170301586(GN)-
180102267(DEST.GLP)
DIN (N° declaración de Ingreso/Ítem) : N/A
País de origen : Chile
País de Procedencia : Chile
Tamaño del Lote : 03 Unidades
N° de muestras ensayadas : 03 Unidades
Nombre del importador : N/A
Dirección del importador : N/A
Nombre del Fabricante : CEM S.A
Dirección del fabricante : Logroño 3871, Estación Central –Santiago.

G-021-01-25265

Notas:

(*) La Categoría del producto declarado por el interesado no implica necesariamente que el producto haya sido certificado para tal categoría.

(**) Para poder distinguir las futuras producciones amparadas por la certificación, el fabricante o el importador, deberá marcar en el cuerpo del producto (cuando corresponda) el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de identificación que permita su trazabilidad

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los ensayos : CESMEC S.A
Nº del informe de ensayo : SCF-60467
Nº Certificado de Aprobación de Tipo, Sello de Calidad o Marca de Conformidad/ Fecha : G-021-01-25264, de fecha 12.10.2018
Nº SEC de Tipo : N/A
Nº y Fecha Informe de Auditoría : Informe Nº 1/C, de fecha 11.09.2018 (SCJ-12610)
Nº RE SEC : N/A

USOS DEL PRODUCTO

Comercial		Doméstico	x
Industrial		Otros	

OTROS : N/A

OBSERVACIONES

No Opera a Temperatura Bajo 0°. Instalación Lugar Semi Abierto, Interior.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y el cumplimiento de Requisitos aplicables, se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia del Certificado de Aprobación es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación podrá ser suspendida ó caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos.

G-021-01-25265

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 021), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control semestral.

Los Lotes de Productos certificados bajo este sistema de Certificación no podrán ser comercializados sin la previa evaluación conforme del lote, por parte del Organismo Certificador.



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del Representante Legal
del Organismo de Certificación



ANDREA ESTRADA RAMIREZ

Responsable Técnico del Organismo de
Certificación.

G-021-01-25265

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, "ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que" la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su" responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material "inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir" responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites" establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la" autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul
Fono: 23502100 Fax: 2384135
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina
Domingo Arteaga 271, Macul.
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

IQUIQUE

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio
Fono: (56-57) 2405 000

COPIAPO

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

PUERTO MONTT

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol
Fono: (56-65) 2225 025

PUNTA ARENAS

Avenida Bulnes N° 01135
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl